



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-0014

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA: 29 DE ENERO 2021

PROPIETARIO: EDGAR TALAMANTES SALAS  
CALLE EDMUNDO SANCHEZ NO. 02  
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA-BAR

CON DOMICILIO EN: C. EDMUNDO SANCHEZ NO. 02, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado éste permiso.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021 EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
MIGUEL AUZA, ZAC.

M.C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAS  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021  
MIGUEL AUZA, ZAC.